

luña», el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el Departamento Municipal de Información, de las nueve a las catorce horas, al objeto de examen y eventuales reclamaciones, aplazándose la licitación en caso necesario.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) enterado/a de la convocatoria de subasta de, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la parcela por el precio de (letras y números) pesetas, con el siguiente calendario de pago:

.....
.....

Aceptándose de manera expresa las obligaciones correspondientes como licitador y como adjudicatario —en caso de serlo—, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas base de la licitación y legislación aplicable.

(Lugar, fecha y firma.)

Sant Cugat del Vallés, 17 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Joan Aymerich i Aroca.—76.030.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento del arbolado público.

Se convoca concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento del arbolado público, sin fijación de tipo licitatorio, por plazo inicial de dos años, prorrogables tres anualidades, e inicio del servicio dentro del plazo máximo de un mes a partir del acuerdo plenario de adjudicación.

Fianza provisional de 500.000 pesetas y definitiva por importe equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación, referido a la primera anualidad. Los pagos al concesionario se efectuarán por dozavas partes y meses vencidos contra presentación de certificaciones aprobadas por trabajos realizados, con cargo a dotación económica presupuestaria plurianual.

El expediente con los pliegos y demás elementos podrá examinarse y las plicas ser presentadas en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes a contar de la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», fijándose la apertura de plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las trece horas, en la Sala Capitular Municipal. A efectos de presentación, los sábados no computarán como días hábiles.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, vecino/na de, que actúa en nombre propio (en representación de,) provisto de documento nacional de identidad número (u otro documento identificativo según nacionalidad), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y otros extremos a regir en el concurso para adjudicar los trabajos de conservación y mantenimiento del arbolado público de Sant Cugat del Vallés, acepta en todos sus extremos y propios términos el contenido de los referidos pliegos, comprometiéndose a prestar el servicio con sujeción estricta a la referida documentación y bajo las condiciones económicas incorporadas a la plica, así como a cumplir estrictamente la legislación aplicable en materia de contratación laboral y seguridad

social, leyes fiscales vigentes y resto del ordenamiento jurídico, con inclusión en todo caso de las Directivas, Reglamentos y otras disposiciones de la Unión Europea.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sant Cugat del Vallés, 24 de noviembre de 1994.—El Alcalde.—76.037.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la gestión en régimen de concesión administrativa del mantenimiento de instalaciones.

Se convoca concurso para adjudicar la gestión en régimen de concesión administrativa del servicio de mantenimiento de instalaciones de calefacción, ACS y climatización en edificios municipales, sin fijación de tipo licitatorio, por plazo inicial de dos años, prorrogable una anualidad, e inicio del servicio dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo plenario de adjudicación.

Fianza provisional y definitiva por importes respectivos de 100.000 y 200.000 pesetas.

Los pagos al concesionario se efectuarán por dozavas partes y meses vencidos contra presentación de certificaciones aprobadas por trabajos realizados, con cargo a dotación económica presupuestaria plurianual.

El expediente con los pliegos y demás elementos podrá examinarse y las plicas ser presentadas en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes a contar de la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», fijándose la apertura de plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las trece horas, en la Sala Capitular Municipal.

Modelo de proposición

Don/doña, en nombre propio (o en representación de la entidad,) vecino/na de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) bien enterado/da del pliego de condiciones económico-administrativas y demás extremos a regir en el concurso para adjudicar el mantenimiento de instalaciones de calefacción, ACS y climatización en edificios municipales, acepta en todos sus extremos y propios términos el contenido de los referidos pliegos, comprometiéndose a prestar el servicio con sujeción estricta a la referida documentación bajo el coste anual de (en letras y números), así como a cumplir la legislación vigente en los órdenes laboral, fiscal y cualquier otro.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sant Cugat del Vallés, 24 de noviembre de 1994.—El Alcalde.—76.040.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de los parques.

Se convoca concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de los parques y jardines públicos, sin fijación de tipo licitatorio, por plazo inicial de dos años, prorrogables tres anualidades, e inicio del servicio dentro del plazo máximo de un mes a partir del acuerdo plenario de adjudicación.

Fianza provisional de 500.000 pesetas y definitiva por importe equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación, referido a la primera anualidad.

Los pagos al concesionario se efectuarán por dozavas partes y meses vencidos contra presentación

de certificaciones aprobadas por trabajos realizados, con cargo a dotación económica presupuestaria plurianual.

El expediente con los pliegos y demás elementos podrá examinarse y las plicas ser presentadas en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes a contar de la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», fijándose la apertura de plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las trece horas, en la Sala Capitular Municipal. A efectos de presentación, los sábados no computarán como días hábiles.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, vecino/na de, que actúa en nombre propio (en representación de,) provisto de documento nacional de identidad número (u otro documento identificativo según nacionalidad), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y otros extremos a regir en el concurso para adjudicar los trabajos de conservación y mantenimiento de los parques y jardines públicos de Sant Cugat del Vallés, acepta en todos sus extremos y propios términos el contenido de los referidos pliegos, comprometiéndose a prestar el servicio con sujeción estricta a la referida documentación y bajo las condiciones económicas incorporadas a la plica, así como a cumplir estrictamente la legislación aplicable en materia de contratación laboral y seguridad social, leyes fiscales vigentes y resto del ordenamiento jurídico, con inclusión en todo caso de las Directivas, Reglamentos y otras disposiciones de la Unión Europea.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sant Cugat del Vallés, 24 de noviembre de 1994.—El Alcalde.—76.033.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat convocando el concurso para la contratación de las obras de urbanización de la riera de la Salut, tramo comprendido entre la carretera Laureá Miró y la calle Sant Josep.

Órgano de contratación: Ilustrísimo Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.

Objeto del contrato: Adjudicación de las obras de urbanización de la riera de la Salut, tramo comprendido entre la carretera Laureá Miró y la calle Sant Josep, a la ciudad de Sant Feliu de Llobregat.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Presupuesto: 248.511.924 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Lugar donde puede solicitarse la documentación: El proyecto, el pliego de cláusulas económico-administrativas y la información complementaria podrá solicitarse al Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat, Secretaría (Sección de Contratación y Patrimonio), plaza de la Vila, 1, 08980 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Lengua en que se tiene que redactar la proposición: Catalán o castellano.

Fecha límite de recepción de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento para ser inscritas en el libro-registro de plicas, en horas de ocho treinta a catorce treinta horas en cualquier día hábil dentro del plazo de veinte días siguientes a partir del siguiente en que haya transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de cláusulas de no haber reclamaciones.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las plicas será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En el caso que este día coincida en sábado, se celebrará el primer día hábil siguiente.

Garantías: Los licitadores habrán de constituir una garantía provisional del 2 por 100 del tipo de

licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del mismo precio.

Clasificación del contratista: Grupo A, en general, categoría C; grupo B, subgrupos B-1 y B-2, categoría E; grupo C, en general, categoría C; grupo E, en general, categoría E; grupo G, subgrupo G-3, categoría D; grupo I, en general, categoría C, y grupo K, en general, categoría C.

Modelo de proposición: Se presentará en un sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que lo represente, y en éste figurará con toda claridad: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de urbanización de la riera de la Salut, tramo comprendido entre la carretera Laureá Miró y la calle Sant Josep», según modelo, que figura como anexo I del pliego de cláusulas económico-administrativas.

Sant Feliu de Llobregat, 14 de febrero de 1994.—El Alcalde, Francesc Baltasar i Albesa.—75.848.

Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada por la que se hace público la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1994, acordó adjudicar la ejecución de las obras que a continuación se indican a los licitadores y por los precios siguientes:

Construcción de una guardería infantil, adjudicada a «Alejandro Hervías García, Sociedad Anónima», por el precio de 58.192.302 pesetas.

Construcción de 108 nichos en el nuevo cementerio, sito en la carretera de Cirueña, adjudicada a «Construcciones Cruz San Román, Sociedad Anónima», por el precio de 10.116.208 pesetas.

Santo Domingo de la Calzada, 16 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Agustín García Metoila.—75.940.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno por la que se convoca concurso para la concesión de dos licencias de auto-taxis en esta localidad.

Que habiendo sido aprobado el pliego de condiciones que regirá el concurso para adjudicación de dos plazas de auto-taxis, se expone al público en el Negociado 3.º de Secretaría, por plazo de ocho días, para que durante el mismo pueda ser examinado y presentarse contra aquél las reclamaciones pertinentes.

Simultáneamente se convoca el concurso de referencia con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Es objeto de este concurso la concesión de dos licencias de auto-taxis en esta localidad.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de Secretaría, de nueve a catorce horas, de los días hábiles hasta el anterior, inclusive, a la de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en aquel de los «Boletines Oficiales» (de la Provincia, de la Junta de Andalucía o del Estado) que lo publique en último lugar.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría durante el periodo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don/doña, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con,) de años de edad, que fija como domicilio a efectos de notificaciones la calle, número, de la ciudad de, y con documento nacional de identidad número

enterado del pliego de condiciones que regirá el concurso para adjudicación de dos plazas de auto-taxis, lo acepta íntegramente y se compromete a realizar el servicio, para lo cual presenta la documentación adjunta.

Torredonjimeno, 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—165.

Resolución del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante) por la que se anuncia convocatoria, mediante concurso, para la cesión del servicio de bar de la Casa de la Tercera Edad, sita en la calle Torrevejenses Ausentes.

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1994, la convocatoria, mediante subasta, y el pliego de condiciones económico-administrativas para la concesión del servicio de bar de la Casa de la Tercera Edad, sita en la calle Torrevejenses Ausentes, se anuncia convocatoria para la concesión del servicio citado, que se aplazará en el caso de presentarse alegaciones contra el pliego expuesto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

Objeto: Concesión del servicio de bar de la Casa de la Tercera Edad, sita en la calle Torrevejenses Ausentes.

Tipo de licitación: Al alza, de 500.000 pesetas.

Duración del contrato: Cinco años.

Dependencia en la que está de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de ocho treinta a catorce treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivos, al inmediato hábil que le siga.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto se efectuará la apertura del sobre.

Torreveja, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde Presidente.—385.

Resolución del Ayuntamiento de Villamayor de Armuña (Salamanca) por la que se anuncia subasta para las obras del proyecto refundido de infraestructuras de la zona norte de Villamayor de Armuña, urbanización «Los Almendros».

Presentada reclamación contra el pliego de condiciones de las obras del proyecto refundido de infraestructuras básicas de «Los Almendros» por la Cámara de Contratistas de Castilla y León, el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 20 de diciembre de 1994, acordó estimarla, modificándose dicho pliego del cual se hace público el extracto, quedando de manifiesto en Secretaría el expediente de contratación.

En base al mismo, se anuncia la subasta pública, con admisión previa y licitación de la misma.

Objeto de la subasta: Obras del proyecto refundido de infraestructuras de la zona norte de Villamayor de Armuña, urbanización «Los Almendros».

Tipo de licitación: 460.459.390 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, número 1, teléfono 28 94 18, Villamayor de Armuña, código postal 37185, todos los días laborables,

durante las horas de diez a catorce, quedando exceptuados los sábados.

Pago con cargo a la partida 1.601 del presupuesto en vigor.

Fianza provisional: 4.604.953 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, exceptuando los sábados, contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado».

Sobre número 1. Cerrado. Documentación para la admisión previa:

A) Relación de equipos de maquinaria con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en la obra.

B) Programa de la obra, con indicación de las fechas de terminación de las distintas unidades de obra y su importe, a precios del proyecto aprobado por la Administración.

C) Relación de obras de características y volúmenes análogos a las que se refiere esta subasta, que la empresa licitadora haya ejecutado, con justificación fehaciente.

D) Certificado que acredite haber realizado, al menos, una obra con volúmenes similares a los que se indican:

Obras de alcantarillado con tubería de hormigón vibropresado con junta de enchufe campana 3.000 m/l.

Obras de distribución de agua con tubería de presión de diámetro entre 75 y 200 mm, 5.000 m/l. Depósito de hormigón armado, 10.000.000 de pesetas de ejecución material.

Alumbrado público, 15.000.000 de pesetas de ejecución material.

Canalizaciones telefónicas, 10.000.000 de pesetas de ejecución material.

Obras de firmes flexibles:

Base granular, 40.000.000 de pesetas de ejecución material.

Mezcla bituminosa, 40.000.000 de pesetas de ejecución material.

E) Porcentaje económico destinado a control de calidad de la obra.

F) Medios humanos adscritos a la ejecución de las obras, con expresión clara del facultativo y equipo de dirección a pie de obra por parte de la empresa.

Sobre número 2. Cerrado. Documentación general. Designación de la obra. Contenido:

A) Documento que acredite la personalidad del empresario.

B) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

C) Certificado de la clasificación del contratista y declaración jurada de su vigencia o justificación de su solvencia económica y técnica, en su caso.

D) Certificado de Hacienda de estar al corriente en las obligaciones tributarias y fiscales. Certificado de la Seguridad Social de estar al corriente en los pagos a la misma.

En este sobre se presentarán documentos originales o fotocopias autenticadas.

Sobre número 3. Cerrado. Título: Proposición económica. Contenido: Proposición económica según el modelo que se inserta.

Clasificación del contratista: Los contratistas licitadores deberán contar con la siguiente clasificación:

Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Grupo G, subgrupo 6, categoría g.

Grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Apertura de proposiciones:

A) Admisión previa: Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, el órgano de contratación examinará la documentación presentada en el sobre número 1 y resolverá, motivadamente, en